ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LAVADERO DE LA GDC"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES** por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LAVADERO DE LA GDC"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **ID PORTAL N° 376.015.** ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: ...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas." ----------

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2009, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" que reza; De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Procediendo de esta forma a realizar la apertura de sobres. ----

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitada prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.**

1.1- **TRACKS-CAR** con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 865 del 18/03/2020, siendo las 08:20 horas. ----------

2- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA**. Ninguno. ----------

3- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.**

3.1 TRACKS-CAR.:

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 24.550.000 (guaraníes veinticuatro millones qui-

nientos cincuenta mil)

DOCUMENTOS	PRESENTA O NO PRESENTA
Formulario de la oferta y lista de cantidades y sus precios (planilla de precio)	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Copia de C.I.	Presenta (Activo en el SIPE)
Constancia de Sipe	Nº 1592038

Correo electrónico declarado	Traks-car1@hotmail.com trakscar@gmail.com

4- CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA: Ninguna. ----------

5- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES: ninguna.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el responsable de la UOC y los representantes de las firmas oferentes; siendo las 09:10 hs de la fecha indicada al inicio del presente documento. ----------

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Responsable UOC